



RENDICIÓN DE CUENTAS

CONCEJAL URSULA STRENGE CANTÓN GUAYAQUIL DISTRITO 3

Mayo – Diciembre 2019

Conforme a lo que dicta la ley, cumplo hoy con la rendición de cuentas de mi primer año de gestión como concejal del cantón Guayaquil, dentro del período administrativo de la Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez.

Desde el 15 de mayo que asumimos esta gran responsabilidad por nuestra ciudad, como Concejales de Guayaquil nos comprometimos a apoyar todas aquellas acciones que nos lleven a sostener y potenciar lo ya logrado por el ex alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi, para continuar por la vía del progreso, la libertad y el desarrollo, promoviendo y generando ordenanzas, reglamentos y acuerdos que conduzcan a cumplir con los objetivos propuestos por esta nueva administración de la doctora Cynthia Viteri, así como también aprobar convenios y proyectos que generen salud, seguridad, servicios, obras, empleo y educación. Nuestro enfoque, priorizar el bienestar de los ciudadanos que hayan nacido o que residan en esta ciudad.

Las comisiones que integro dentro del concejo cantonal son:

- Comisión de mesa, de excusas y calificaciones
- Comisión de presupuesto y planificación
- Comisión de acción social
- Comisión de educación y cultura
- Comisión de salud
- Comisión de turismo.

Para comenzar, me gustaría referirme a algunas de las ordenanzas aprobadas. Por ejemplo, aquella que plantea **LA SUSTITUCIÓN DE VALORES DE MULTAS RELACIONADAS CON LA CIRCULACIÓN VEHICULAR, POR EDUCACIÓN VIAL Y TRABAJO COMUNITARIO** (Aprobada en segundo debate el 6 de junio de 2019). A través de esta ordenanza priorizamos que nuestro enfoque actual está centrado en la educación de los ciudadanos mas no en la sanción, por eso más allá de cobrar un valor por la infracción, nuestra visión es que entendamos las consecuencias de dichas acciones u omisiones.



Me gustaría referirme también a la **REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL CONCURSO REINA DE GUAYAQUIL**. (Aprobada en segundo debate el 18 de julio de 2019). A través de esta ordenanza, nuestra alcaldesa propone ampliar la mirada de lo que significa ser una reina. El concepto de belleza va más allá de sus cualidades o características físicas, la belleza femenina también está definida por su fortaleza, seguridad en sí misma, solidaridad y forma de llevar las diferentes situaciones de su vida.

La maternidad es un privilegio maravilloso de las mujeres, y quienes tomaron la decisión de tener un bebé a temprana edad dentro de circunstancias difíciles como el hecho de estar solas o sin apoyo, no debe ser impedimento para cumplir sueños, como convertirse en la reina de Guayaquil y trabajar por su ciudad.

Otra ordenanza que me parece importante mencionar es la que **DECLARA AL CANTÓN GUAYAQUIL LIBRE DE ACUARIOS QUE MANTENGAN EN CUITIVERIO A LAS BALLENAS Y DELFINES** (Aprobada en 2do debate el 5 de septiembre del 2019). Esta iniciativa fue propuesta por la Fundación Proyecto Sacha y fue impulsada por nuestra alcaldesa. Varias fundaciones animalistas se unieron en la iniciativa Delfines Libres Ecuador que promueve la Declaratoria de Guayaquil como ciudad libre de delfinarios. Guayaquil es la primera ciudad del país en tener esta ordenanza. Esta ordenanza puntualmente declara al cantón Guayaquil libre de acuarios que mantengan en cautiverio a ballenas y delfines y/o cualquier otra forma de cautiverio que los extraiga de su hábitat natural. Las ballenas y delfines son especies de mamíferos marinos, que forman parte de la biodiversidad marino costera, y que por lo tanto deben vivir en su ambiente natural, sin restricciones para cumplir su ciclo vital. La alcaldesa al ser animalista y junto con la Dirección de Medio Ambiente y la Jefatura de Bienestar Animal, están siempre atentos a proteger la flora y la fauna de nuestro cantón.

El 19 de septiembre, a través de **ORDENANZA CREAMOS LA DIRECCIÓN DE LA MUJER**. (Aprobada en segundo debate el 19 de septiembre de 2019). Esta dirección municipal tiene la finalidad de proteger y apoyar a la mujer en las diferentes etapas de su ciclo vital, desde su nacimiento hasta la tercera edad.



Los principales objetivos de esta dirección son: Planificar, gestionar, ejecutar y evaluar acciones, planes, programas, proyectos y convenios, debidamente sustentados al Plan de Desarrollo cantonal en el ámbito social. Articular propuestas técnicas, operativas y sociales para lograr igualdad de género y erradicar todas las formas de violencia a la mujer. Promover, además, la creación de centros integrales de atención para la mujer centrándose en el desarrollo personal y profesional. Propiciar la creación de una bolsa de empleos en alianzas estratégicas públicas y privadas. Implementar programas para apoyar y empoderar a madres adolescentes, gestantes y lactantes en condiciones de vulnerabilidad. Y, finalmente, Desarrollar programas y actividades dirigidas a las mujeres en todas las etapas de su ciclo vital.

Y el 24 de octubre, aprobamos en 2do debate la **ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS ESPECIALES Y TRASTORNOS EMOCIONALES**. Esta dirección tiene como objetivo elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y servicios en los ámbitos educativos, terapéuticos y de formación integral para estos grupos objetivos vulnerables. Impulsar, además, políticas inclusivas y estrategias de desarrollo social y gestionar actividades y campañas que promuevan la inclusión.

CONVENIOS

En este primer año de actividades, aprobamos 92 convenios con diferentes beneficios para los ciudadanos, especialmente los más vulnerables. Me gustaría referirme a algunos de ellos:

Uno que me parece muy importante por su impacto humano y social es el programa del niño fisurado de la **FUNDACIÓN ROSTROS FELICES** que a través de su aporte económico de \$25.000 pudo dar durante el año 2019 las siguientes atenciones:

- 42 cirugías
- 192 consultas externas
- 302 consultas en terapia de lenguaje
- 125 consultas en ortodoncia

Estas operaciones le cambian la vida a los niños y a sus familias.



Otro importante convenio que aprobamos es el **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG)**, que formalizó la entrega de un aporte económico de US\$ 7'701.204,80 para el inicio e implementación de la **primera fase** del proyecto para instalar puntos de video vigilancia con video analítica y megafonía fuera de centros educativos (escuelas, colegios, universidades) del cantón Guayaquil, así como para la implementación del proyecto de botón de pánico como soporte a las mujeres víctimas de violencia que se encuentran recibiendo apoyo dentro del programa AYNES "**Amiga Ya no estás Sola**"; y, para la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de una central de recepción de llamadas de urgencia y/o emergencia y despacho de incidentes para el cantón Guayaquil.

Un proyecto que particularmente considero muy positivo para nuestros niños y que aprobamos el 18 de julio es el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD "CASA GRANDE"**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$188.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del "**Proyecto de Servicios para Primera Infancia y Familia en sectores vulnerables de Guayaquil**", en un período de 12 meses contados desde la suscripción del presente convenio conducente a la ejecución del "**Programa de Recreación y Estimulación Materno Infantil con base en la familia -PREMI**", en el Centro Polifuncional Municipal ZUMAR y en el Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Isla Trinitaria; así como del Centro Infantil "Mi Casita Grande" en el referido polifuncional.

Uno de los objetivos fundamentales de nuestra alcaldesa ha sido atender la demanda de las familias guayaquileñas de dar atención y prevención al tema del consumo problemático de drogas en nuestros jóvenes. La doctora Viteri desde antes de entrar en funciones trabajó de forma incansable dando solución a esta dura situación a través del programa **POR UN FUTURO SIN DROGAS**, donde antes de ser alcaldesa ayudó a más de 4000 jóvenes y sus familias junto con la doctora Julieta Sagnay.



En el 2019 en las unidades móviles se pudieron atender a 3432 pacientes en total. De ese total, 2200 continúan en seguimiento, algunos casos con recaídas y otros que ya cumplieron un año "limpios" y son aquellos que acceden a la posibilidad de ser beneficiados a través de becas y empleos.

El 8 de agosto, para ampliar la ayuda a esta población vulnerable se aprobó el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**, para realizar acciones que permitan implementar la atención integral para la prevención, desintoxicación, tratamiento y rehabilitación de las personas consumidoras de drogas. Este 2020 se amplió la ayuda desde el Hospital Municipal Bicentenario y se están empezando a construir los centros de desintoxicación ofrecidos por la alcaldesa.

Sin duda, la salud de los guayaquileños es prioridad para nuestra alcaldesa, por eso, se han aprobado durante nuestro primer año de gestión muchos convenios de salud. Por ejemplo, uno que ha sido significativo es el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA**, que tuvo por objeto la entrega de un aporte económico de US\$50,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado "**Misión Visión Cataratas**" que se llevó a cabo en el Hospital León Becerra de Guayaquil, beneficiando a 110 adultos mayores de escasos recursos económicos, a través de cirugías de cataratas.

Otro importante objetivo es dar apoyo a nuestros artistas nacionales, porque consideramos que a través de su arte y talento nos representan y enaltecen las cualidades y valores de nuestra ciudad y país. Hemos apoyado sus propuestas y hemos entregado aportes económicos para la realización de festivales y eventos a artistas como Hilda Murillo, Fresia Saavedra, Ellen Maritza Constante, Mimo Cava, Sylvana Ibarra, Cristian Jaramillo, entre otros. Ejemplo de ello: **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIÓN DE ARTISTAS POPULARES DEL ECUADOR**, que entregó un aporte económico de US\$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse dentro del programa "Agosto, mes de las artes populares", específicamente en la organización y realización del "Festival de Música Popular Rosa de Agosto".



Un proyecto que me delegó la señora alcaldesa que visitara para conocer los detalles de su propuesta e impacto social fue el de la **Asociación Comunitaria Hilarte**. Luego de visitarlos en sus dos centros (Isla Trinitaria y Callejón Parra y la 29) y de conversar con sus promotores y beneficiarios, y sobre todo, de entender la ayuda que brindan a las familias del sector que representan, le sugerí al concejo cantonal que aprobáramos nuevamente el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE"**, el mismo que permitía entregar un aporte económico anual de US\$12,000.00 para cubrir parte de los costos que representa la organización y ejecución del proyecto denominado **"Construyendo Familias y Comunidades Protectoras"**.

La Asociación Comunitaria Hilarte (Hilando Arte), es una organización de la sociedad civil/comunitaria, sin fines de lucro, que labora desde hace 18 años brindando servicios educativos y de rehabilitación, con un modelo innovador donde el arte y el juego son las herramientas pedagógicas. La misión de esta asociación es el desarrollo de habilidades y competencias en niños y jóvenes de sectores prioritarios, para lograr su Inclusión educativa, social y recreativa

Un evento importante que fue aprobado a través de un **CONVENIO COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MISS WHEELCHAIR ECUADOR**, que entregó un aporte económico de USD\$18,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado **"Miss Wheelchair Ecuador 2019"**. Representantes con movilidad reducida de diferentes provincias de nuestro país, participaron en este certamen, donde más allá de su evidente belleza, nos dejaron un mensaje de inspiración a través de sus historias de vida. Uno de tantos eventos inclusivos que cuentan con el apoyo del Municipio de Guayaquil.

El conocimiento es poder, por eso consideramos que la educación es la mejor forma de dar herramientas que permitan abrir puertas y oportunidades, no sólo a los jóvenes sino también a los adultos, porque nunca es tarde para seguir preparándonos, por esta razón hemos generado y aprobado importantes convenios con universidades:



Uno de ellos es el **CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) Y LA FUNDACIÓN COFUTURO**, que tiene por objeto establecer el compromiso de la Universidad en el sentido de otorgar 100 becas para estudios superiores de tercer nivel destinadas a personas que se encuentren principalmente en sectores populares urbanos del Cantón Guayaquil, respecto de las cuales esta Municipalidad destinó el valor de USD\$ 64,200.00 para el financiamiento parcial de las mismas (preuniversitario y titulación).

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA, cuya finalidad es entregar un aporte económico de **USD \$1'713.400,00**, para que pueda llevar a cabo la organización y realización del **"Programa de Becas de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología"**, cuyo objetivo es becar a 500 bachilleres pertenecientes a grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad residentes en el cantón Guayaquil en las carreras que oferta tal institución.

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MIRABEL ESTRADA DE SUÁREZ, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$65,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado **"Deteniendo mi Cáncer"**.

Programa Municipal "Deteniendo Mi Cáncer"

Programa "Deteniendo mi Cáncer", es una iniciativa de la Dra. Cynthia Viteri que se enmarca en la lucha contra el cáncer, fue creado para beneficiar a 50 pacientes Oncológicos en edades de 1 a 70 años, pacientes de bajos recursos económicos y que habían desertado del tratamiento médico de SOLCA. A través de este programa se les ayuda a cubrir partes de los gastos de insumos médicos, como: citas médicas, exámenes de laboratorio, quimioterapias, medicamentos, ente otros.



Debido a la alta demanda, se espera realizar próximamente el segundo convenio con Solca, en esta segunda fase hemos considerado aumentar el valor económico por paciente, es decir, anteriormente cada paciente tenía un cupo de \$1.300.00, ahora cada paciente tendrá un cupo aproximadamente de \$ 1.850.00. También hemos conversado con varias Alcaldías para que se pueden replicar este mismo programa en varios cantones y así podremos atender a más pacientes. La Alcaldía de Milagro hace unos meses firmó un convenio con Solca, con la finalidad de atender a pacientes de ese cantón que padecen cáncer y que son de bajos recursos económicos.

Hablando de temas de salud y específicamente de cáncer, una enfermedad que de alguna forma nos ha tocado a todos a través de alguna historia cercana, le propuse a la alcaldesa y al concejo cantonal, unirnos a una campaña de prevención de cáncer de mamas denominada **PINKTATE** junto con la **Fundación JÓVENES CONTRA EL CÁNCER**. Por disposición de la alcaldesa, Guayaquil fue la primera ciudad del país en vestirse de rosa llevando un mensaje preventivo y de apoyo a las mujeres que atraviesan por esta difícil enfermedad. El Palacio Municipal y edificios emblemáticos de Guayaquil se iluminaron de rosa desde el 19 de julio, y en adelante, el 19 de cada mes en apoyo a la Campaña "Pinktate". El objetivo de la campaña es que las mujeres tengan como hábito realizarse un autoexamen de mamas el 19 de cada mes y cada ecuatoriano adquiera el compromiso de cuidar a cinco mujeres que ama: madre, hermanas, esposas, amigas y compañeras recordándoles siempre que se hagan el autocontrol mensual y de esta manera se convierte en ángel guardián y contribuye a eliminar los casos o hacer una detección temprana.

En el mes de agosto propuse a la alcaldesa y al concejo cantonal hacer una campana de **PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL** debido a la incidencia de este tipo de cáncer en nuestra población a causa de nuestra ubicación geográfica y por experiencia personal. Le propuse junto al reconocido dermatólogo del país el Dr. Kleber Ollague, dar atención preventiva gratuita a través de los hospitales municipales.



Con la venia de la alcaldesa, en el Hospital del Día Trinitaria, el sábado 24 de agosto se realizó el lanzamiento de la Campaña de Prevención del Cáncer de Piel con una charla informativa a cargo del Dr. Kléber Ollague Murillo, donde se capacitó a la ciudadanía para que haga un efectivo cuidado de la piel, en relación con los efectos de los rayos solares. Terminada la charla los asistentes pasaron a los consultorios para ser chequeados por los especialistas, los doctores Kléber Ollague Murillo, y sus hijos Kléber y Edgar Ollague Córdova.

La 2da jornada se llevó a cabo en el Hospital del Día Samuel Ratinoff, el sábado 16 de noviembre donde se pudo no sólo capacitar y dar atención preventiva, sino que se realizaron tres intervenciones quirúrgicas de extracción de lunares sospechosos y tumores. En estas dos jornadas se pudo dar atención a más de 200 personas con diferentes lesiones de piel, evidenciando la necesidad de seguir promoviendo atenciones dermatológicas en nuestros hospitales. Nuestros médicos municipales fueron capacitados por el especialista para detectar tempranamente en consulta regular, potenciales riesgos de cáncer de piel. La tercera jornada programada en marzo en el hospital de Porsorja fue cancelada en el contexto de la emergencia sanitaria. Esperamos reactivar esta campaña de atención masiva en el 2021.

A través de esta rendición de cuentas, reiteramos nuestro compromiso con los ciudadanos de Guayaquil, con su bienestar reflejado en obras y servicios especialmente para los sectores prioritarios. Esta ciudad se construye cada día con el trabajo y esfuerzo permanente de su gente. Gracias por permitirnos servirlos.